

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	Código: FLG51
		Versión: 10

CONTRATO No: 55268 DE 2026

CONTRATANTE: EL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

NIT: 890.980.136-6

CONTRATISTA: MARLLY GINGLIOLA ORDOÑEZ RAMIREZ

NIT O CÉDULA: 52.380.045

REPRESENTANTE LEGAL (RL): N/A

CÉDULA DE RL: N/A

SUPERVISOR(ES): LEONARDO ENRIQUE SANDOVAL SIMANCA

INTERVENTOR(ES): N/A

OBJETO: Prestación de Servicios Profesionales como Abogada para apoyar en las actividades jurídicas y legales relacionadas con la estructuración y observaciones de los procesos de contratación de la Institución.

PLAZO: 30 Días Calendario

El presente contrato fue suscrito el día veinticuatro (24) de julio del año dos mil veintiséis (2026).

Los requisitos de ejecución para el presente contrato se cumplieron de la siguiente manera:

Aprobación de garantías	Fecha de Aprobación		No. Póliza	
	27/07/2026		45-46-101038099	

Disponibilidades Presupuestales	CDP No.	3816	RP No.	3668	Fecha RP	24/07/2026
---------------------------------	----------------	------	---------------	------	-----------------	------------

Para Persona Natural (Cuando aplique)

Riesgos Laborales	ARL	SURA	Fecha Cobertura	22/07/2026
-------------------	------------	------	------------------------	------------

Para Persona Jurídica (Cuando aplique, marque con una X)

Aportes Parafiscales	¿El contratista se encuentra a Paz y Salvo en el pago?	SI	NO
----------------------	---	----	----

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	Código: FLG51
		Versión: 10

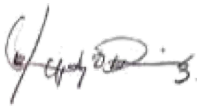
Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, de común acuerdo se establece como FECHA DE INICIO del Contrato No. 55268 - 2026 el día veintisiete (27) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

La FECHA DE VENCIMIENTO del presente contrato es el veinticinco (25) de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

El supervisor y/o interventor del contrato certifica que se cumplieron los requisitos de ejecución para dar inicio al contrato.

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.

.....
LEONARDO ENRIQUE SANDOVAL SIMANCA
Supervisor y/o Interventor


.....
MARLLY GINGLIOLA ORDOÑEZ RAMIREZ
Contratista